



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 5 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 17 2016 00826 00
Demandante(s)	ALBERTO LEON RUA MADRIGAL
Demandado(s)	LUZ ZENEIDA GIRALDO GOMEZ
Asunto	ACCEDE
AUTO SUSTANCIACIÓN	457V 8

Atendiendo el escrito que antecede, este Despacho Judicial ACCEDE a lo solicitado, por lo que ordena EXPEDIR la reproducción simple del audio realizado en la diligencia de secuestro, así como del control de asistencia a diligencia de secuestro, obrantes a folios 66 y 88 del plenario.

Lo anterior, por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

